



II CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE



DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Los representantes de los organismos electorales de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay; así como los representantes de IDEA Internacional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, reunidos en Panamá del 1 al 3 de setiembre del 2010 en el marco de la II Conferencia sobre Justicia Electoral.

Al reafirmar la fe en la democracia y la firme convicción de que las decisiones de los organismos electorales en materia contenciosa, deben impartirse con sentido de justicia, equidad, imparcialidad, neutralidad y con estricto apego a la voluntad popular libremente expresada en sufragios libres, abiertos y competitivos,

ACORDAMOS:

RECONOCER los esfuerzos del Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo, Presidente de la Cámara Contenciosa Electoral de la Junta Central Electoral de la República Dominicana, por su iniciativa de realizar la I Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral celebrada en Santo Domingo en el 2009, concebida desde sus inicios como foro permanente de discusión, análisis y consulta de los temas judiciales en materia electoral; y como medio eficaz de intercambiar conocimientos y experiencias para el fortalecimiento institucional de los



II CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE



organismos electorales y el perfeccionamiento de una democracia representativa, plural, participativa e incluyente;

RECONOCER la necesidad y conveniencia de celebrar anualmente esta Conferencia que se enfoca exclusivamente en el tema de la justicia electoral, evitando duplicar esfuerzos o instancias;

DISEÑAR una estructura organizativa que permita la continuidad y aproveche la experiencia, de manera que se realice la conferencia anualmente, con Panamá como sede alterna en caso de que no pudiera realizarse en otro país;

CONSTITUIR una unidad tripartita, integrada por el organismo que realizó la conferencia anterior, el que organiza la actual y el del país escogido como próxima sede, para que contribuyan con la planificación de la siguiente conferencia, con apoyo de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe de IDEA Internacional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España (CEPEC), de forma tal que se puedan aprovechar sus experiencias; para estos fines, cada organismo designará a una persona quien actuará como enlace;

INTEGRAR un Comité Técnico Académico que apoye a la unidad tripartita y a la presidencia del organismo que será el anfitrión de la próxima reunión, el cual se encargará de ayudar con la definición de la agenda, contenidos, temática,



**II CONFERENCIA
IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL
PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE**



metodología, entre otros, y estará integrado por un representante del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, un representante de IDEA, un representante del organismo sede, un representante del organismo de la anterior sede y el doctor Jesús Orozco como Coordinador Académico;

ESTABLECER en forma permanente el intercambio de experiencias, sentencias y estadísticas que ilustren las labores y resultados de la justicia electoral que enriquecen los niveles de representación, participación y equidad de género en los sistemas democráticos de nuestros países;

DEFINIR los mecanismos para la difusión de los materiales y dinamizar esta práctica por medio de una página web, revistas o redes sociales como "Facebook", de forma tal que los resultados de las conferencias puedan ser consultados y divulgados fácilmente.

CONTINUAR los esfuerzos desplegados por los respectivos organismos electorales con la finalidad de formar y capacitar a los funcionarios electorales con ejercicio y competencia jurisdiccional;

DESIGNAR al Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, como Centro de Formación complementario de las actividades de la Conferencia, donde se coordinarán procesos de capacitación y formación, así como la utilización del



II CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE



Centro de Documentación para coadyuvar con el fortalecimiento constante de los temas electorales y especialmente de la justicia electoral;

ACEPTAR el generoso ofrecimiento del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador por conducto de su Presidenta, Tania Arias Manzano, para que la próxima conferencia se realice en su país;

INCLUIR en las próximas conferencias, algunos temas que interesen en particular al organismo sede para que sean objeto de discusión y análisis en el contexto de las sesiones de trabajo;

APOYAR la propuesta de IDEA y del Tribunal Electoral de Panamá, para que la Revista Mundo Electoral, que publica este último, dedique una edición extraordinaria para publicar exclusivamente las ponencias presentadas en las dos primeras conferencias iberoamericanas sobre Justicia Electoral;

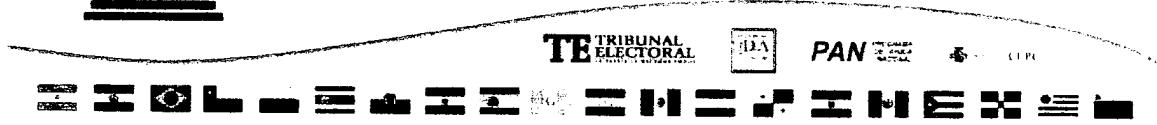
DAR seguimiento en cada conferencia, a los avances de los organismos electorales en el tema de equidad de género.

FELICITAR al Tribunal Electoral de la República de Panamá en las personas de su presidente, magistrados titulares y suplentes, funcionarios, empleados y auxiliares del protocolo, por la excelente organización desplegada para



II CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE



desarrollar exitosamente los trabajos previstos en la agenda de la II Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral};

AGRADECER al Tribunal Electoral de la República de Panamá por la generosa hospitalidad dispensada a todas las delegaciones de los organismos electorales y entidades participantes, desde el miércoles 31 de agosto hasta el sábado 4 de septiembre del 2010;

RECONOCER a IDEA Internacional, por sus auspicios para la realización de la conferencia, así como al Programa de Ayuda Nacional (PAN) de la República de Panamá y al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España por su apoyo; y

RESALTAR la excelente participación de los ponentes y expertos que participaron, así como la del prominente académico mexicano doctor Jesús Orozco y reconocer su eficaz desempeño y cabal cumplimiento de las tareas propias de Director Académico de la conferencia.

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de setiembre del año dos mil diez (2010).

Erasmus Pinilla C., Presidente
Tribunal Electoral de Panamá



II CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE



Mariano Rodríguez Rijo
Junta Central Electoral de República Dominicana

Tania Arias Manzano
Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador

Santiago Corcuera
Cámara Nacional Electoral de Argentina

Luis Rubio
Tribunal Superior de Justicia Electoral de Córdoba

Ramiro Paredes Zárate
Tribunal Supremo Electoral de Bolivia

Eugenia María Zamora Chavarría
Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Pedro Pierry Arrau
Tribunal Calificador de Elecciones de Chile

José Demetrio Parra Suárez
Consejo Nacional Electoral de Colombia

Eugenio Chicas Martínez
Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Fernando Argüello Téllez
Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Rosario García Mahamut
Junta Electoral Central de España

Patricia Cervantes
Tribunal Supremo Electoral de Guatemala



II CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE

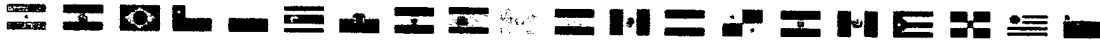
TE TRIBUNAL
ELECTORAL

ADA

PAN

CEPE

CEPE



David Andrés Matamoros Batson
Tribunal Supremo Electoral de Honduras

José Saúl Escobar Andrade
Tribunal Supremo Electoral de Honduras

José Luna Ramos
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México

Salvador Nava Gomar
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México

Eduardo Valdés Escoffery, Vicepresidente
Tribunal Electoral de Panamá

Gerardo Solís, Vocal
Tribunal Electoral de Panamá

Alberto Ramírez Zambonini
Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

Hugo Sivina
Jurado Nacional de Elecciones de Perú

Héctor Conty Pérez
Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico

Alejandro Vicini
Junta Central Electoral de República Dominicana

Wilfredo Penco
Corte Electoral de Uruguay

Washington Salvo
Corte Electoral de Uruguay

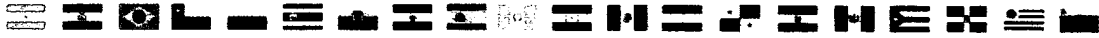


**II CONFERENCIA
IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL
PANAMÁ 2010
DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE**

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**



PAN



Daniel Zovatto
Director Regional para América Latina de IDEA Internacional

Paloma Biglino
Directora Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España

Jesús Orozco Henríquez
Coordinador Académico